



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINDEFENSA



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO.82

REFERENCIA: EXP.15012018-014

INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL ADELANTADA POR SINIESTRO MARÍTIMO DE AVERÍA A BORDO DE LA MN SERENDIPITY DE MATRÍCULA CP07-1473.

PARTES: CAPITAN, PROPIETARIO/ARMADOR, DE LA MN SERENDIPITY

AUTO: EN AUTO DE FECHA 17 DE JUNIO DEL AÑO 2019, EL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA TENIENDO EN CUENTA EL ACÁPITE PROBATORIO Y PRACTICADO CADA UNA DE ESTAS, DECLARA CERRADA LA ETAPA INSTRUCTIVA DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL ADELANTADA POR SINIESTRO MARÍTIMO DE AVERÍA A BORDO DE LA MN SERENDIPITY, DE MATRÍCULA CP-07-1473 EN HECHOS OCURRIDOS EL FECHA (17) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018. EN CONSECUENCIA, ORDENA DARLE TRASLADO A LAS PARTES POR TRES (3) DÍAS CON EL PROPÓSITO QUE ALEGUEN DE CONCLUSIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DEL DECRETO LEY 2324 DE 1984.

EL PRESENTE AUTO SE FIJA HOY VEINTE (20) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS.


PD MARIA DANIELA VASQUEZ FLOREZ
ASESORA JURIDICA CP05

EL PRESENTE AUTO SE DESFIJA HOY SE FIJA HOY VEINTE (20) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 18:00 HORAS.

PD MARIA DANIELA VASQUEZ FLOREZ
ASESORA JURIDICA CP05